



M. 1000/9

D.A. EXENTO N° 6.382.-
SAN BERNARDO, 25 de Mayo de 2009.-
VISTOS:

Fuenzalida Ruminado;

La solicitud presentada por la Sra. **Verónica Del Carmen**

El Memorándum Interno N° 519, de fecha 20 de Mayo de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

El D. A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001; y

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Sra. **Verónica Del Carmen Fuenzalida Ruminado, C. I. : N° 09.428.225-K**, el cambio de domicilio a la patente comercial definitiva, Rol N° 2010176, de Giro “Venta de esterillas marcadas, lana y similares”, del domicilio Arturo Prat N° 631, Local 13 a Arturo Prat N° 631, Local N° 8, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del cambio de domicilio que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- La patente que ampara la actividad funcionará en el local comercial, ubicado en **Arturo Prat N° 631, Local 8**, de esta comuna.

4°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la interesada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

PAOLA PÉREZ PAREDES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

bna.-

Distribución: Obras, Tránsito, Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.